



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  
**DEL**  
**QUINTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**DEL**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

---

28 de septiembre de 2017 11:58 horas

## **PRESENTACIÓN**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 26 fracción IV y 58 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 157 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y fracciones XII, XIV y XV del artículo 36 y fracciones I, V y VIII del artículo 38 del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría General del Congreso, por conducto de la Secretaría de Servicios Legislativos y del Departamento del Diario de los Debates, se elabora la Versión Estenográfica de las sesiones del Pleno y de la Diputación Permanente, con el propósito fundamental de que esta Soberanía cuente con oportunidad con el debate desarrollado durante el desahogo del orden del día de las sesiones.

Es necesario aclarar que estos documentos son parte esencial del Diario de los Debates y fuente primordial para la elaboración del acta de las propias sesiones.

La versión estenográfica contiene las participaciones de los diputados en tribuna y la conducción del debate por parte de la Mesa Directiva.

LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2016-2018

QUINTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 – 11:58 HORAS

MESA DIRECTIVA

DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ  
PRESIDENTA

DIP. DULCE MARÍA GARCÍA LÓPEZ  
VICEPRESIDENTA

DIP. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO

- LA C. PRESIDENTA:

Asamblea, el contenido del oficio de la diputada Regina Vázquez Saut, en el que manifestó su voluntad de no seguir ocupando la Secretaría de la Mesa, de conformidad con nuestro reglamento, procederemos a elegir al diputado o diputada que se desempeñará como secretario de la Mesa Directiva por esta única sesión, por lo que le solicito a la diputada vicepresidenta dar las indicaciones conducentes.

- LA C. VICEPRESIDENTA:

Pido al cuerpo técnico se permita distribuir las cédulas correspondientes.

(Se distribuyen las cédulas)

Diputada presidenta, informo a usted que existen 26 cédulas a favor del diputado Martínez Martínez, para ocupar el cargo de secretario de la Mesa Directiva por esta única sesión.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

De acuerdo a la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara que el diputado Manuel Francisco Martínez Martínez, ha sido elegido como secretario de la Mesa Directiva por esta única sesión que hoy nos ocupa, por lo que le pido al legislador pase a ocupar su lugar en este presídium.

TIMBRE

Con la finalidad de determinar el quórum, pido al diputado secretario proceda a verificar el registro de asistencia de las diputadas y diputados en el sistema electrónico e informe a esta Presidencia.

(Se incluye la lista de asistencia del sistema electrónico de votación)

VOTO: 2

FECHA: 2017/09/28

HORA: 12:09:52

MOCIÓN: Registro de Asistencia de Diputados

RESULTADO DE LA LISTA DE ASISTENCIA:

PRESENTES: 26

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA LISTA DE ASISTENCIA  
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

PRESENTES

-----  
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)  
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)  
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)  
Delfín Cano, Tito. (PAN)  
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)  
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)  
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)  
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)  
García Escalante, Rodrigo. (PAN)  
García López, Dulce María. (PRD)  
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)  
González Saavedra, Hugo. (PAN)  
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)  
Kirsch Sánchez, José. (PRD)  
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)  
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)  
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)  
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)  
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)  
Picazo Perez Camerino Basilio(PAN)  
Pineda Andrade, Judith. (PAN)  
Rementería Molina, Bingen. (PAN)  
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)  
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)

Vazquez Saut Regina (PAN)  
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO PRESENTES

-----  
Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)  
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)  
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)  
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)  
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)  
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)  
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)  
García Cruz, Janeth. (PRI)  
García González, Lourdes. (MORENA)  
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)  
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)  
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)  
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)  
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)  
López Cruz, Emiliano. (PRI)  
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)  
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)  
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)  
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)  
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)  
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)  
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)  
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)  
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado de registrar su asistencia.

Esta Secretaría registra la asistencia de la diputada Cinthya Lobato.

En consecuencia, diputada presidenta, le informo a usted que se han registrado la asistencia de 27 diputados.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Hay quórum. Se inicia la Sesión Extraordinaria.

TIMBRE

Dado que el proyecto del orden del día ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día.

Significo a la asamblea que la iniciativa enlistada en el punto V del proyecto del orden del día, se retira a petición de sus autores con la finalidad de dar paso a otros, a que otros diputados se sumen a dicha iniciativa, de la misma manera informa la asamblea que el título del dictamen enlistado en el punto décimo es el siguiente:

De las Comisiones Permanentes Unidas de Vigilancia y de Administración y Presupuesto, dictamen con proyecto de decreto que adiciona el título VI con un capítulo único denominado “De la contraloría interna”; los artículos 67, 68 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y reforma el artículo 7 en su fracción III inciso a); así como su fracción IV Inciso b); adiciona la sección décima primera con su nombre y los artículos 31 ter, cuater y quinqués; se adiciona una fracción a los artículos 2 y 4, y se derogan los artículos 43 y 58 del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado.

Así mismo, informo que los puntos VI, VIII, IX, X... IX, perdón, rectifico. Que los puntos VI, VIII, IX, XII, XIII y XV al no existir materia sobre ellos, quedan sin efecto.

En razón de lo anterior, pregunto a la asamblea si es de aprobarse el proyecto del orden del día en dichos términos. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado en estos términos el orden del día, por 27 votos a favor.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día... pido a las diputadas y a los diputados, así como al público que nos acompaña, se sirvan poner de pie.

“El Congreso de Veracruz de Ignacio de la Llave, abre hoy jueves 28 de septiembre del año 2017 el Quinto Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura”.

Les pido, por favor, permanezcan de pie para proceder a entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

- LA C. PRESIDENTA:  
Pueden tomar asiento, muchas gracias.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente al impuesto por la prestación de hospedaje, emitido por la Comisión Permanente de Turismo y dado que este dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del dictamen, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

En primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos, pasen a fijar su posición hasta por diez minutos.

Solicito al secretario tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto...

Pregunto a la asamblea... si algún diputado desea participar para... posicionamiento.

Diputada presidenta, le informo que ningún diputado está registrado para eh... posicionamiento.

- LA C. PRESIDENTA:

Con base... con base en lo dispuesto por la fracción III del artículo 121 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa, solicitando a la diputada secretari... al diputado secretario, tome nota del registro e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la palabra en lo general.

Diputada presidenta, le informo a usted que no se ha registrado ningún diputado para hacer uso de... de la palabra.

- LA C. PRESIDENTA:

En virtud de que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa, hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

- LA C. PRESIDENTA:

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicito al secretario verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 3

FECHA: 2017/09/28

HORA: 12:20:41

MOCIÓN: Punto VII. Gral.

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR: 27  
EN CONTRA : 0  
ABSTENCIÓN: 0  
TOTAL: 27

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES  
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

-----  
A FAVOR

-----  
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)  
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)  
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)  
Delfín Cano, Tito. (PAN)  
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)  
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)  
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)  
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)  
García Escalante, Rodrigo. (PAN)  
García López, Dulce María. (PRD)  
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)  
González Saavedra, Hugo. (PAN)  
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)  
Kirsch Sánchez, José. (PRD)



Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)  
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)  
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)  
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)  
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)  
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)  
Picazo Perez Camerino Basilio(PAN)  
Pineda Andrade, Judith. (PAN)  
Rementería Molina, Bingen. (PAN)  
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)  
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)  
Vazquez Saut Regina (PAN)  
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

#### NO VOTANDO

-----

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)  
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)  
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)  
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)  
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)  
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)  
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)  
García Cruz, Janeth. (PRI)  
García González, Lourdes. (MORENA)  
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)  
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)  
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)  
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)  
López Cruz, Emiliano. (PRI)  
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)  
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)  
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)  
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)  
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)  
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)  
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)  
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)  
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, si hay algún diputado por emitir su voto.

Diputada presidenta, informo a usted que habiendo verificado el resultado de la votación, existen 27 votos a favor en lo general del dictamen, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, se declara aprobado en lo general el dictamen que nos ocupa, con 27 votos a favor.

De conformidad con lo establecido con el artículo 122 de nuestro reglamento, solicito al secretario consulte a la asamblea qué diputados tienen interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular e informe al respecto.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea reservar algún punto en lo particular.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado manifiesta expresar.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Dado que ningún diputado se ha reservado artículo para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por el numeral 127 de nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado en su totalidad, en lo general y en lo particular el dictamen, remítase al Ejecutivo del Estado el decreto correspondiente para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que adiciona el título sexto con un capítulo único denominado "De la contraloría interna", los artículos 67, 68 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y reforma el artículo 7 en su fracción III inciso a), así como su fracción IV inciso b); adiciona la sección décima primera con su nombre y los artículos 31 ter, cuater y quinquies; y se adiciona una fracción a los artículos 2 y 4, y se deroga los artículos 43 y 58 del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado, por el que se crea la contraloría interna del Congreso, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Vigilancia y de Administración y Presupuesto y toda vez que este dictamen no fue distribuido dentro de las 48 horas previas de la celebración de la sesión, consulto a la asamblea si es de dispensarse el trámite reglamentario correspondiente. Los que estén a favor de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

En razón de que este dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la

lectura del dictamen, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, se declara abierto el debate y en razón que el dictamen que nos ocupa consta de menos de 10 artículos, éste se pone a discusión en lo general y en lo particular, en un solo acto.

En primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos, pasen a fijar su posición hasta por 10 minutos, por lo que solicito al secretario tome nota he informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para algún posicionamiento.

Diputada presidenta, le informo que no hay ninguna petición de posicionamiento.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Con base en lo dispuesto por la fracción III del artículo 121 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general y en lo particular del dictamen que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaría tome nota he informe sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si hay algún diputado que desea hacer el uso de la voz, para expresar a favor o en contra.

Diputada presidenta, informo a usted que no hay ninguna... ningún diputado por participar.

- LA C. PRESIDENTA:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen que nos ocupa, hasta por 1 minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado he informe sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 4

FECHA: 2017/09/28

HORA: 12:28:01

MOCIÓN: Punto X. Gral. y Part.

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR: 26  
EN CONTRA: 0  
ABSTENCIÓN: 0  
TOTAL: 26

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES  
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

A FAVOR

-----  
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)  
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)  
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)  
Delfín Cano, Tito. (PAN)  
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)  
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)  
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)  
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)  
García Escalante, Rodrigo. (PAN)  
García López, Dulce María. (PRD)  
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)  
González Saavedra, Hugo. (PAN)  
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)  
Kirsch Sánchez, José. (PRD)  
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)  
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)  
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)  
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)  
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)  
Picazo Perez Camerino Basilio(PAN)

Pineda Andrade, Judith. (PAN)  
Rementería Molina, Bingen. (PAN)  
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)  
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)  
Vazquez Saut Regina (PAN)  
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

#### NO VOTANDO

-----

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)  
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)  
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)  
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)  
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)  
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)  
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)  
García Cruz, Janeth. (PRI)  
García González, Lourdes. (MORENA)  
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)  
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)  
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)  
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)  
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)  
López Cruz, Emiliano. (PRI)  
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)  
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)  
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)  
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)  
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)  
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)  
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)  
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)  
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)

#### - EL C. SECRETARIO:

Consulta a la asamblea si falta algún diputado por emitir su voto.

Diputada presidenta, informo a usted que habiendo verificado en el tablero electrónico el resultado de la votación, existen 26 votos a favor del dictamen, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### - LA C. PRESIDENTA:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

En términos de ley, tórnese al titular del Poder Ejecutivo estatal el decreto correspondiente, para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, concerniente al dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente dictaminar en sentido positivo la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 149, 150 y 154 del Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas, de Justicia y Puntos Constitucionales, para la Igualdad de Género, perdón, corrijo, hubo un error en el orden del guión.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a celebrar uno o varios contratos de asociación público-privada para llevar a cabo la construcción, equipamiento, conservación y mantenimiento de diecisiete ciudades judiciales, consistentes en edificios de oficinas instaladas relacionadas con el cumplimiento de sus atribuciones legales, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales, de Procuración de Justicia y de Hacienda del Estado, y en virtud de que el dictamen no fue distribuido dentro de las 48 horas previas a la celebración de la sesión, pregunto al pleno si se dispensa el trámite reglamentario correspondiente. Los que estén a favor de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Toda vez que este dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del dictamen, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de 10 artículos, éste se pone a discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

En primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición, hasta por 10 minutos, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea participar ah... en posicionamiento, en el tema que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que no existe ningún posicionamiento de diputados.

- LA C. PRESIDENTA:

Con base en lo dispuesto por la fracción III del artículo 121 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, del dictamen que nos ocupa, instruyendo a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer alguna (*sic*) pronunciación en lo general, en el tema que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la palabra, para fijar su posicionamiento en lo general.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen que nos ocupa, hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación y solicito a la Secretaría verifique el resultado del mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 5

FECHA: 2017/09/28

HORA: 12:35:21

MOCIÓN: Punto XI. Gral. y Part.

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR: 27

EN CONTRA: 0  
ABSTENCIÓN: 0  
TOTAL: 27

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES  
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

-----  
A FAVOR

-----  
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)  
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)  
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)  
Delfín Cano, Tito. (PAN)  
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)  
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)  
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)  
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)  
García Escalante, Rodrigo. (PAN)  
García López, Dulce María. (PRD)  
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)  
González Saavedra, Hugo. (PAN)  
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)  
Kirsch Sánchez, José. (PRD)  
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)  
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)  
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)  
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)  
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)  
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)  
Picazo Perez Camerino Basilio(PAN)  
Pineda Andrade, Judith. (PAN)  
Rementería Molina, Bingen. (PAN)  
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)  
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)  
Vazquez Saut Regina (PAN)  
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

-----  
Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)  
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)  
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)  
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)  
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)



Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)  
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)  
García Cruz, Janeth. (PRI)  
García González, Lourdes. (MORENA)  
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)  
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)  
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)  
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)  
López Cruz, Emiliano. (PRI)  
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)  
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)  
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)  
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)  
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)  
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)  
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)  
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)  
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)

- EL C. SECRETARIO:

Diputada presidenta, informo a usted que habiendo verificado el tablero electrónico, el resultado de la votación, existen 27 votos a favor del dictamen, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen que nos ocupa, por la mayoría calificada requerida por ley.

En término de ley, túrnese al titular del Poder Ejecutivo estatal el decreto correspondiente para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, concerniente al dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente dictaminar en sentido positivo la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 149, 150 y 154 del Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales, para la Igualdad de Género y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, y dado que este dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, consulto al Pleno si es de dispensarse su lectura, así como el voto particular presentado por la diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, quien no se presentó a esta sesión que hoy nos ocupa. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del dictamen y del voto particular de la diputada Tanya Carola, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y del voto particular.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 de nuestro reglamento, se abre el registro de oradores para la discusión del voto particular de hasta 2 oradores en contra y 2 en pro, solicitando a la Secretaría consulte a la asamblea e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea participar a favor o en contra del voto particular que nos ocupa.

Diputada Presidenta, le informo a usted que no se ha registrado ningún diputado para hablar sobre el tema que nos ocupa.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

No habiendo oradores, consulto al pleno si es de aprobarse el voto particular, pidiendo a la diputada secretaria contabilice los votos e informe a esta Presidencia en su momento. Los que estén a favor del voto particular, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea no asiente)

Los que estén en contra del voto particular, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Los que estén en abstención del voto particular, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Un diputado asiente)

Con base en la votación...

- EL C. SECRETARIO:

Diputada presidenta, informo a usted, que existen 0 votos a favor del voto particular, 25 votos en contra y 1 voto en abstención del voto particular que nos ocupa.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Con base en la votación emitida por este pleno, se declara que el voto particular presentado por la diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, ha sido rechazado por 25 votos.

(Aplausos)

Se pone a consideración...

Solicito a los presentes en este pleno guardar silencio y respeto, por favor.

Se pone a consideración de la asamblea el dictamen. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

Diputada Mariana, ¿en qué sentido?

- LA C. DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS:

A favor del dictamen.

- EL C. SECRETARIO:

Algún otro diputado.

Diputado Benítez, ¿en qué sentido?

- EL C. DIP. VICENTE GUILLERMO BENÍTEZ GONZÁLEZ:

En contra.

- EL C. SECRETARIO:

Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra.

Diputada presidenta, informo a usted que la diputada Mariana Dunyaska, desea hacer uso de la voz a favor, y el diputado Vicente Benítez, en contra.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Tiene el uso de la palabra el diputado Vicente Benítez, para hablar en contra del dictamen.

- EL C. DIP. VICENTE GUILLERMO BENÍTEZ GONZÁLEZ:

Buenas tardes.

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeros diputados que asisten y también los que no asisten.

Con el permiso de todos, compañeras, compañeros.

Público en general.

Agradezco a todos ustedes la oportunidad de razonar mi voto desde esta, la más alta tribuna del Estado, en referencia al dictamen que nos ocupa, que estamos discutiendo, iniciaré mi intervención citando al presidente nacional de mi partido, Nueva Alianza, al maestro Luis Castro Obregón, textualmente dice:

*“No podemos imaginar que alguien esté a favor de la interrupción del embarazo por razones superficiales, pero este adjetivo le corresponde a la mujer decidirlo, no a los padres, no al gobierno, no al esposo, sino a la mujer y cuando ella lo decide, nadie deberá percibirla, por ello nadie debe criminalizarla y es responsabilidad del Estado garantizar su salud”.*

En este sentido, en Nueva Alianza, estamos conscientes de que toda mujer decide interrumpir su embarazo, que decide interrumpir su embarazo tiene el derecho de hacerlo en un sistema de salud seguro, donde no ponga en riesgo su vida, sin embargo, es imperante que podamos unificar y armonizar las leyes en el Código Penal del Estado, y de esta forma brindar las mismas condiciones hospitalarias y de salud a las mujeres a lo largo y ancho de nuestro territorio.

En Nueva Alianza, estamos decididos a brindar los mecanismos necesarios que permitan salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres que tomen esa decisión, antes de las 12 semanas de gestación.

Desde nuestra concepción como instituto político, nos hemos dado a la tarea de impulsar el pleno reconocimiento de los derechos fundamentales y la equidad entre los miembros de nuestra sociedad; somos un partido joven, comprometido con las causas sociales y los derechos humanos, que no quepa duda que lo que nos anima es el anhelo de ampliar la libertad individual de quienes representamos.

Sabemos, desde mi partido, que este es un tema controversial, que muchos preferimos y lo vemos o prefieren postergar, pero de igual manera sabemos que se trata de un tema que recoge uno de los principios esenciales de toda democracia moderna, el derecho a decidir de las mujeres.

Nueva Alianza se ha caracterizado por ser un partido libre, un partido que adopta causas abanderadas por las minorías desde sus trincheras, un partido que defiende y protege los derechos fundamentales de la ciudadanía, por ello y porque mi compromiso con la dirigencia nacional del partido y porque así lo creo que es quien dirige mi actuar legislativo en este honorable Congreso, acorde a la ideología progresista de Nueva Alianza, mi voto será en contra del dictamen que declara improcedente la iniciativa de reforma a los artículos 149, 150 y 154 del Código Penal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Es cuanto, ciudadanas y ciudadanos.

Señora presidenta.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTA:  
Gracias, diputado.

Por favor, solicito a los presentes silencio y respeto en este pleno.

Para hablar en pro del dictamen tiene el uso de la palabra la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

(Aplausos)

- LA C. DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS:  
Con su venia, diputada presidenta.

Muchas gracias a las y los legisladores responsables que se presentan el día de hoy a esta sesión y a los diferentes grupos legislativos que se encuentran representados en esta Soberanía.

Les damos la bienvenida a los medios de comunicación y a todos los presentes, ciudadanas y ciudadanos libres del Estado de Veracruz.

Primero que nada, quisiera yo manifestar que acorde a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta sesión es plenamente legal y es totalmente válido, tristemente hay desconocimiento de la ley y quiero decirles que primero que nada el 4 de noviembre del 2016, los aquí presentes y los ausentes prometimos cumplir con la Constitución y hacerla cumplir.

El artículo 17 en su fracción I habla de que tenemos la obligación de asistir a las sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes, del pleno del Congreso local.

(Aplausos)

También quiero compartir con ustedes que acorde al artículo 42 fracción III y fracción VII, esta convocatoria es plenamente válida porque la Diputación Permanente tiene la atribución de convocar a sesiones extraordinarias y solemnes, por ello esta sesión también es válida, pero todavía más a profundidad quiero citar textualmente al artículo 46 bis, que habla de que se puede dar cuando hay ausencia de algún diputado o diputada en la Diputación Permanente, las ausencia del vicepresidente o del secretario serán suplidas por el diputado que elija la Diputación Permanente de entre los propietarios o sustitutos, electos por esta Soberanía, por el pleno del Congreso, antes de establecerse la Diputación Permanente fuimos electos y electas sustitutos y propietarios de la Diputación Permanente los cuales podemos subir a hacer el trabajo

legislativo, que algunos por determinación personal o razones que yo desconozco, determinaron estando presentes y con quórum retirarse de la sesión de la Diputación Permanente, por ello también esta sesión es plena y totalmente válida y legal.

Y para cerrar, quiero compartirles que acorde al artículo 22 del Reglamento del Gobierno Interior para el Poder Legislativo, esta sesión es legal, porque este Poder Legislativo se deposita en 50 diputados, que de una u otra forma, el día de hoy, por razones que yo desconozco, solamente nos encontramos 27 diputados presentes y diputadas responsables, por eso manifiesto que el día de hoy se encuentra presente el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista.

Esto, consta a todos los integrantes de la Diputación Permanente, la diputada Marijose, Mariely, la diputada Escamilla, el diputado Manolo y, obviamente, a la diputada Tere Zuccolotto y una servidora que estuvimos presentes en esta sesión.

Por ello, inicio el debate de esta iniciativa en la cual quiero comentar, primero que nada, qué es lo que se propone.

Es una iniciativa que propone que el aborto sea válido a la doceava semana acorde al artículo 149, es una iniciativa que plantea que la persona que genere un aborto no tenga sanción privativa de la libertad acorde al artículo 150 y acorde al artículo 154, habla obviamente de que algún médico, cualquier médico eh, pueda de una u otra forma a juicio personal determinar un aborto.

¿Qué fue lo que sucedió en las Comisiones Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos y de la Comisión para la Igualdad de Género?

Hubo una sesión en la cual, por cuestión fundamental de técnica legislativa, fue dictaminada en sentido negativo. El dictamen que hoy nos ocupa, debe respetar el orden jurídico y, en este sentido, esta iniciativa contradice el orden jurídico. Lo anterior, es así porque la iniciativa pretende modificar un código, obviamente, para ponerlo en plena y total contradicción con una norma mayor, una norma suprema que es la Carta Magna del Estado de Veracruz, una norma de mayor jerarquía y en una norma menor, no puede, no debe contradecir a una de mayor rango.

¿Qué quiere decir esto? Que en ningún reglamento está por encima de la Constitución de Veracruz, si existiese el verdadero interés de poner en la agenda legislativa el tema en comento, primero debieron haber planteado la modificación a la Constitución y, en segundo momento, a las leyes que de ella emanan, como el Código Penal del Estado y haciendo respetar el debido proceso legislativo para reformas constitucionales y haciendo respetar a la Constitución local que citaré textualmente.

El artículo 84 de esta Constitución podrá ser reformada todo o en partes por el Congreso del Estado, las reformas deberán ser aprobadas por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Congreso en dos periodos de sesiones ordinarios sucesivos, excepto cuando las reformas tengan como propósito efectuar adecuaciones

derivadas del mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las que se aprobarán en una sola sesión ordinaria o extraordinaria por la misma mayoría, para lo cual el Congreso declara previamente que se trata de un procedimiento especial, para las reformas que forman parte de esta Constitución será necesaria la aprobación de la mayoría de los ayuntamientos, la que deberá darse en sesión extraordinaria de cabildo y comunicarse al Congreso local o a la Diputación Permanente dentro de los 60 días naturales siguientes a aquel que reciba el proyecto, se tendrán por aprobadas las reformas que sean parte de los ayuntamientos y que transcurrido el plazo conferido lo hubieran comunicado a esta Soberanía.

Punto uno. No se puede reformar un código o reglamento si no se ha reformado la Constitución y en el caso de Veracruz, el artículo 4° que plantea con claridad el respeto a la vida desde la concepción hasta la muerte.

(Aplausos)

Por lo cual, cito lo que dice el artículo 4° de la Constitución Veracruzana:

*“El Estado garantizará el derecho a la vida del ser humano desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, como valor primordial que sustenta el ejercicio de los demás derechos, salvo las excepciones previstas en las leyes”*

Es evidente que la reforma referida entra en coalición con el texto actual del artículo 4° Constitucional.

Por ello, de aceptarse los cambios propuestos colisionarían con el principio de jerarquía normativa, reitero, un reglamento no puede estar por encima de la Constitución, la Constitución es la Ley Suprema del Estado de Veracruz y ninguna, ninguna ley ordinaria puede ni contradecirla ni estar por encima de ella y tampoco fuera de su marco legal.

Segundo precepto. Es falso que el Código Penal no prevea el aborto, en casos de violación esta excepción se encuentra establecida y voy a citar textualmente para quienes desconocen esta fracción.

El artículo 154, fracción II. Plantea con claridad:

*“El aborto no es punible cuando:*

*Fracción II. El embarazo sea producto de una violación o de una inseminación artificial no consentida, siempre que se practique dentro de los noventa días de gestación”.*

Tercer argumento. Veracruz es el único Estado del país que no condena a ninguna mujer y por ello cito el artículo 150 del Código Penal de nuestro Estado, el cual dispone y cito textualmente:

*“Artículo 150. A la mujer que se provoque o consienta para que le practique un aborto, se le sancionará con tratamiento en libertad, consistente en la aplicación de medidas educativas y de salud. A la persona que haga abortar a las mujeres con su consentimiento, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión, multa hasta sesenta días, sesenta y cinco días de salario”.*

Así que, en Veracruz, no se criminaliza a ninguna mujer, la sanción es privativa de libertad, la cárcel es para quien haga abortar.

Caso Contrario que se da en la Ciudad de México, en la cual el artículo 145 declara y castiga con cárcel a cualquier mujer que practique el aborto.

Cito el artículo 145 del Distrito Federal que plantea:

*“Se impondrán de tres a seis meses de prisión, de cien a trecientos días de trabajo a favor a la comunidad a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta el mismo u otro lo haga abortar después de las doce semanas de embarazo. En este caso, el delito de aborto solo se sancionará cuando se haya consumado y al que hiciera abortar a una mujer con el consentimiento de ella se le impondrá uno a tres años de sanción”.*

Siguiente argumento. En Veracruz, el Código Penal prevé excepciones, las cuales permiten la interrupción legal del embarazo y el catálogo de excepciones se encuentra en el artículo 154 del Código Penal del Estado de Veracruz y cito textualmente:

*“Artículo 154. - El aborto no es punible cuando:*

- 1. Es causado por imprevisión de la mujer embarazada.*
- 2. El embarazo sea resultado de una violación o de inseminación artificial no consentida, siempre que se practique dentro de los noventa días de gestación.*

*De no provocarse, la mujer embarazada o quede en peligro de muerte a juicio del médico que la asista, oyendo la opinión de otro facultativo, siempre que ello fuere posible y la demora no ponga en riesgo a la mujer.*

*Y, el cuarto, a juicio de dos médicos y exista la razón suficiente de que el producto que padeciera algún tipo de alteración o dé por resultado el nacimiento de un ser con trastornos físicos o mentales graves y se practique con el consentimiento de la mujer embarazada. También es legal la interrupción de la vida en esos casos de excepción”.*

Y, para cerrar, quiero manifestar que por todo lo anterior en Veracruz, no existe una prohibición total del aborto, por ende no contraviene lo dispuesto en la Convención para Eliminación de las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW, ni lo resuelto en el comité CEDAW en lo relativo a que la prohibición total del aborto viola los derechos humanos de las mujeres y que en este debía ser permitido y accesible en caso de embarazo producto de una violación sexual, malformaciones incompatibles con la vida y cuando la vida y la salud de la mujer se encuentre en riesgo.



Por ello y por estos manifiestos, las comisiones unidas hicieron un dictamen en sentido negativo, queda muy claro que, en primer lugar, que en materia de técnica legislativa han hecho lo correcto los integrantes de estas comisiones y también quiero manifestar con claridad que obvio en este pleno se encuentran médicos, médicos como el doctor Tito Delfín, médicos como el doctor Kirsch, que también hicieron el análisis de la iniciativa y que con claridad, apoyan el que este dictamen se encuentre en sentido negativo y por eso vamos a votar a favor.

Primero el orden jurídico, primero reconocer que existe la excepción, primero reconocer que no existe criminalización a la mujer, primero hacer lo correcto y no buscar el foco político por intereses que tienen que ver con próximas elecciones.

Es cuanto, diputada presidenta.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTA:  
Gracias, diputada.

Diputada Marijose.

Sonido, por favor, en la curul de la diputada María Josefina Gamboa.

¿En qué sentido, diputada?

- LA C. DIP. MARÍA JOSEFINA GAMBOA TORALES:  
Por alusiones, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:  
Adelante.

Tiene el uso de la voz la diputada María Josefina Gamboa, por alusiones.

-LA C. DIP. MARÍA JOSEFINA GAMBOA TORALES:  
Con su venia, diputada presidenta.

Mesa Directiva.

Público que nos acompaña.

Medios de comunicación.

Compañeras y compañeros.

Mariana dijo, como bien dijo al inicio de su intervención, esta sesión es completamente legal y válida, y me parece una verdadera burla y una falta de respeto que pongan una

lona que dice ilegal, y que hablen de derechos de la mujer cuando no son capaces de respetar los derechos de todas y todos los veracruzanos por igual.

Los que somos miembros de la comisión permanente, permanecemos en la comisión permanente, salimos al punto de reunión como todos y todas las trabajadoras de este Congreso cuando se dio el temblor y después regresamos como todas y todos los trabajadores de este Congreso a continuar con la sesión.

Es verdaderamente increíble que aludan que se tuvieron que ir por razones de seguridad, por razones de no poner en riesgo su vida, y la vida de los empleados que trabajan en el Congreso ¿vale menos que la de ellos? Porque todos los de sus oficinas ahí estaban, ahí están los registros de asistencias, se largaron ellos, los que dicen que no, los que van a salvar a la patria y salen corriendo en un sismo, eso es lo que no se vale, esas son las mentiras que tienen que dejar de decir y si a Tanya Carola le importara defender la iniciativa y defender los derechos, tendría que haber estado aquí defendiéndola con argumentos, pero siempre escondida en la cobardía del discurso embustero, siempre escondida detrás de una cámara, siempre a las órdenes y la sumisión de que se le antoje a un demente, porque ese es al que siguen, un demente, ahí está clara la complicidad.

Es cuanto, diputada presidenta.

(Aplausos)

-LA C. PRESIDENTA:  
Gracias, diputada.

Diputado.

Sonido en la curul del diputado Tito Delfín.

¿En qué sentido, diputado?

Adelante, diputado.

Tiene la palabra por hechos el diputado Tito Delfín.

- EL C. DIP. TITO DELFÍN CANO:  
Con su permiso, diputada presidenta.

Es correcto lo que decía la diputada Mariana, un servidor es médico de profesión, obviamente sin ninguna duda estoy a favor de la vida, totalmente a favor de la vida, de eso no hay duda.

Sin embargo, mi voto obviamente va a ser a favor del dictamen. Yo quisiera más que nada comentar algo de incongruencia, sobre la incongruencia de los políticos y de algunos partidos en especial.

Cuando de pronto tú vas viendo a través de los años los orígenes de los partidos y cómo se forman los partidos políticos, hoy vas entendiendo en este momento algunas cuestiones, los de Morena acusan en muchas ocasiones a los del PAN, a los de mi partido, incluso, a los compañeros del PRD, de tener algo que le hayan ellos, le han llamado un amasiato entre el PRD y el PAN, pero no, realmente es que tenemos un sentido de congruencia y de coincidencias en una plataforma política, pero cuando volteas a la izquierda yo quisiera decirles a todas y a todos que ahí si existe ni si quiera un tema menor, existe un tema real de una relación perversa donde 2 partidos Morena y el PRI se juntan, obviamente, para intentar detener un tema tan importante para discutir el día de hoy, como es la vida desde su concepción.

Entonces, amigas y amigos, a todos los que me escuchan, a los medios de comunicación, es importante que hoy se hable aquí en el Congreso y con los ciudadanos, la relación perversa que existe y existen no sólo a nivel estatal sino a nivel nacional entre Morena y el PRI.

Es cuanto, diputada presidenta.

(Aplausos)

-LA C. PRESIDENTA:  
Gracias, diputado.

Sonido en la curul del diputado Kirsch.

¿En qué sentido, diputado?

Adelante tiene la voz el diputado Kirsch por hechos.

- EL C. DIP. JOSÉ KIRSCH SÁNCHEZ:  
Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con respeto y afecto.

Medios de comunicación.

A todos los presentes.

Quisiera dejar claro la posición que tuvimos, el debate que estuvimos haciendo, el tiempo que nos llevamos en este análisis, soy médico en el mismo sentido que mi compañero Tito, estamos a favor de la vida, pero también, también escuchamos diversos argumentos, me voy a extender un poquito porque sí quiero, no nada más es la mujer la que decide, ahora sí que como un programa por ahí de televisión no lo hizo solita, se está discriminando al hombre en esa decisión también.

Hay muchos parámetros que tenemos que de tomar en cuenta, la concepción se hace desde un espermatozoide que tiene vida y se mueve a un óvulo que tiene vida y se mueve, eso es vida.

El análisis en los derechos de la mujer como lo piden está correcto, no lo, no discriminamos que puedan con su cuerpo, son dueños de su cuerpo y puedan dictaminar qué hacer con ello, pero en este caso no, en este caso tenemos que tomar en cuenta la pareja por un lado y por el otro, bueno, el análisis y escuchábamos los comentarios efectivamente una mujer joven de 18 años en plena carrera de su desarrollo se embaraza por descuido, este descuido origina que va a tener que suspender su desarrollo profesional y atender a un bebe, que también tenemos que pensar que si llega en situaciones adversas, un bebe no deseado que no va a tener las condiciones adecuadas para una vida feliz. ¡Híjole! Nos pone a pensar.

Lo mismo ocurre con una mujer embarazada que ya tiene 4, 5, 6 hijos, que es abandonada y que llega a tener el embarazo, pero como ya lo dijo nuestra amiga la diputada Dunyaska, no está penalizado en Veracruz, no tenemos esta situación y tampoco podríamos penalizarla en ese sentido con cárcel, está claro pero hemos tenido ese gran debate, hemos tenido esa gran discusión escuchando muchos puntos de acuerdo y definitivamente el más importante es que no estamos por arriba del mandato de la Constitución mexicana y mientras no se reforme ésta, no podemos acceder hacer alguna otra reforma y seguimos en favor de la vida.

Muchas gracias.

Es cuanto, presidenta.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTA:  
Gracias, diputado.

Consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Pregunto al pleno si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación, económica levantado.

Sonido en la curul del diputado Sergio Hernández .

- EL C. DIP. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:  
Para solicitar que esta votación sea de manera nominal, por favor.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTA:  
Si puede enviar, por favor, la petición de acuerdo al reglamento, diputado.

Ante la petición formulada por el diputado Sergio Hernández, el diputado Juan Manuel de Unanue y el diputado Bingen Rementería, en el sentido de que la votación del dictamen que nos ocupa, se lleve a cabo de manera nominal y dado que esta requiere los requisitos establecidos en nuestro reglamento, procedemos a la apertura del sistema electrónico hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando al diputado Secretario, verifique el resultado e informe a esta Presidencia.

(Se incluye la votación nominal del sistema electrónico de votación)

VOTO: 6

FECHA: 2017/09/28

HORA: 13:15:47

MOCIÓN: Punto XIV. Nominal

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR: 23  
EN CONTRA: 1  
ABSTENCIÓN: 2  
TOTAL: 26

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES  
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

-----  
A FAVOR

-----  
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)  
Delfín Cano, Tito. (PAN)  
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)  
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)  
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)  
García Escalante, Rodrigo. (PAN)  
García López, Dulce María. (PRD)  
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)  
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)

Kirsch Sánchez, José. (PRD)  
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)  
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)  
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)  
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)  
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)  
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)  
Picazo Perez Camerino Basilio(PAN)  
Pineda Andrade, Judith. (PAN)  
Rementería Molina, Bingen. (PAN)  
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)  
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)  
Vazquez Saut Regina (PAN)  
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

#### EN CONTRA

-----  
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)

#### ABSTENCIÓN

-----  
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)  
González Saavedra, Hugo. (PAN)

#### NO VOTANDO

-----  
Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)  
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)  
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)  
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)  
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)  
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)  
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)  
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)  
García Cruz, Janeth. (PRI)  
García González, Lourdes. (MORENA)  
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)  
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)  
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)  
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)  
López Cruz, Emiliano. (PRI)  
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)  
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)  
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)  
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)  
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)  
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

Salgado Castro, Águeda. (MORENA)  
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)  
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si existe un diputado para emitir su voto.

Diputada Yazmín, ¿en qué sentido?

Diputada presidenta, informo a usted que existen 24 votos a favor, 1 en contra y 2 en abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTA:

De acuerdo a la votación emitida por esta asamblea, se declara aprobado el dictamen que nos ocupa con 24 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

(Aplausos)

Procedemos al desahogo del proyecto de punto de acuerdo por el que se somete a consideración del pleno, a las personas a integrar la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, suscrito por la Junta de Coordinación Política, en tal razón, pido al diputado Secretario le dé lectura.

- EL C. SECRETARIO:

Ciudadana Diputada María Elisa Manterola Sainz  
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura  
del honorable Congreso del Estado  
Presente

Los que suscriben, diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado, en reunión de trabajo celebrada en esta fecha, analizamos el informe de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y Especial para Respetar y Garantizar el Derecho a la Verdad a la Sociedad Veracruzana por la Problemática de Personas Desaparecidas, Ataques y Homicidios a Periodistas, relativo al proceso de integración de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal del Sistema Estatal de Atención a Víctimas a partir de las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

Uno. Que con fundamento en los artículos 85 y 90 de la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 8 de mayo del presente, esta LXIV

Legislatura del honorable Congreso del Estado, aprobó de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, la cual fue publicada el 12 de mayo del presente.

Segundo. Que la base cuarta de la convocatoria señala que las propuestas de ciudadanas y ciudadanos interesados en ser integrantes de la Asamblea Consultivas, se recibirían en el periodo comprendido del 15 al 19 de mayo, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Presidencia de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de este palacio legislativo y describe la documentación que deberían entregar.

Tercera. Que con la remisión del informe de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y Especial para Respetar y Garantizar el Derechos a la Verdad a la Sociedad Veracruzana por la Problemática de Personas Desaparecidas, Ataques, Homicidios a Periodistas, relativo al proceso de integración de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, se complementó la base quinta de dicha convocatoria, en la que las diputadas y diputados informan lo siguiente:

Inciso a) Que del lunes 15 al viernes 19 de mayo, recibieron documentación de 7 propuestas de personas para ocupar un espacio en la Asamblea Consultiva y que de conformidad con el acuerdo del pleno, de fecha 23 de mayo, de ampliar el plazo de recepción de propuestas hasta el 3 de junio del presente, se recibieron un total de 10 propuestas con el mismo número de expedientes.

Inciso b) Que el 13 de junio del presente, las diputadas y diputados Gregorio Murillo Uscanga, Daniela Guadalupe Griego Ceballos, María Josefina Gamboa Torales, Amado Jesús Cruz Malpica, Janeth García Cruz y Sebastián Reyes Arellano, integrantes de las comisiones mencionadas, revisaron los expedientes y determinaron que las personas que cumplan con los requisitos señalados en la convocatoria eran las siguientes:

1. Doctora Amanda del Carmen González Córdoba.
2. Ciudadana Araceli Salcedo Jiménez.
3. Maestra Edna Dolores Rosas Huerta.
4. Ciudadano Ernesto Castañeda Fernández.
5. Doctora Gloria López Mora.
6. Maestra Itzel Villa Sánchez.
7. Maestra Lilia del Carmen García Montangné.
8. Licencia Minerva Sauza Arzola, de Veracruz, puerto.
9. Maestro Rafael Perea Pitalúa.
10. Ciudadano René Palmero Andrade.

Inciso c) Que los días 22 de junio y 11 de julio del presente, realizaron las entrevistas y analizaron la idoneidad de las y los aspirantes, las y los diputados mencionados determinaron que de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Víctimas para el



Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que la Asamblea Consultiva estará constituida por nueve integrantes, tres representantes de colectivos de víctimas, tres de organizaciones de la sociedad civil y tres académicos, quienes serán electos por el Congreso del Estado y cuyo cargo tendrá carácter honorífico, las nueve personas que a su juicio podrían ocupar las posiciones de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas son las siguientes:

- 1.- Lilia del Carmen García Montagné, académica.
- 2.- Rafael Perea Pitalúa, académico.
- 3.- Amanda del Carmen González Córdoba, académica.
- 4.- Araceli Salcedo Jiménez, colectivo.
- 5.- René Palmero Andrade, colectivo.
- 6.- Edna Dolores Rosas Huerta, colectivo.
- 7.- Minerva Sauza Arzola, organización no gubernamental.
- 8.- Itzel Villa Sánchez, organización no gubernamental.
- 9.- Gloria López Mora, organización no gubernamental.

Cuarto. Que derivado del análisis del informe de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, y Especial para Respetar y Garantizar el Derecho a la Verdad a la Sociedad Veracruzana por la Problemática de Personas Desaparecidas, Ataques y Homicidios a Periodistas, relativo al proceso de integración de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, este órgano colegiado está de acuerdo con el procedimiento referido en el mismo.

Por lo expuesto, la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo establecido por los artículo 33 fracción I y II, y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 40 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de este Poder, somete a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente proyecto de:

#### PUNTO DE ACUERDO

Primero. Nómbrase a los ciudadanos Lilia del Carmen García Montagné, Rafael Perea Pitalúa, Amanda del Carmen González Córdoba, Araceli Salcedo Jiménez, René Palmero Andrade, Edna Dolores Rosas Huerta, Minerva Sauza Arzola, Itzel Villa Sánchez y Gloria López Mora, como integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas por un periodo de 4 años, contando a partir de que rindan la protesta de ley.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo a los ciudadanos gobernador del Estado y comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas y a los designados para los efectos procedentes.

Tercero. Publíquese en presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de juntas “Heriberto Jara Corona” del palacio legislativo en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 27 días del mes de septiembre del año 2017.

Junta de Coordinación Política

Diputado Sergio Hernández Hernández  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional  
Presidente  
(Rúbrica)

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica  
Coordinador del Grupo Legislativo de Morena  
(No rubrica)

Diputado Juan Nicolás Callejas Roldán  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de Revolucionario Institucional  
(No rubrica)

Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot  
Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática  
(Rúbrica)

Diputado Fernando Kuri Kuri  
Coordinador del Grupo Legislativo Mixto “Juntos por Veracruz”  
(No rubrica)

Diputado Manuel Francisco Martínez Martínez  
Partido Verde Ecologista de México  
(Rúbrica)

Diputado Vicente Guillermo Benítez González  
Partido Político Nueva Alianza  
(Rúbrica)

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

En razón de que el proyecto de punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política se emite por mayoría de voto ponderado y dado que el contenido del mismo deriva en la elección de personas, procederemos a su votación de manera nominal, mediante el sistema electrónico, conforme lo disponen los artículos 96 y 98 de nuestro reglamento.

En tal razón, procédase a la apertura del sistema electrónico de votación, hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia.

(Se incluye la votación nominal del sistema electrónico de votación)

VOTO: 7

FECHA: 2017/09/28

HORA: 13:31:02

MOCIÓN: Punto XVI. Nominal JCP

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR: 27  
EN CONTRA: 0  
ABSTENCIÓN: 0  
TOTAL: 27

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES  
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

-----

A FAVOR

-----

Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)  
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)  
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)  
Delfín Cano, Tito. (PAN)  
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)  
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)  
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)  
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)  
García Escalante, Rodrigo. (PAN)  
García López, Dulce María. (PRD)  
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)  
González Saavedra, Hugo. (PAN)  
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)  
Kirsch Sánchez, José. (PRD)  
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)

Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)  
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)  
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)  
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)  
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)  
Picazo Perez Camerino Basilio(PAN)  
Pineda Andrade, Judith. (PAN)  
Rementería Molina, Bingen. (PAN)  
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)  
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)  
Vazquez Saut Regina (PAN)  
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

#### NO VOTANDO

-----  
Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)  
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)  
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)  
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)  
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)  
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)  
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)  
García Cruz, Janeth. (PRI)  
García González, Lourdes. (MORENA)  
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)  
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)  
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)  
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)  
López Cruz, Emiliano. (PRI)  
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)  
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)  
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)  
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)  
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)  
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)  
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)  
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)  
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)

#### - EL C. SECRETARIO:

Diputada presidenta, informo a usted que habiendo verificando el resultado de la votación, existen 27 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado en sus términos el proyecto de punto de acuerdo que nos ocupa.

Emítase el acuerdo correspondiente, comuníquese a las partes interesadas y tórnese al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos al desahogo del proyecto de punto de acuerdo, relativo a las Tablas de Valores Catastrales Unitarios, en tal razón, diputado secretario, le solicito le dé lectura.

- EL C. SECRETARIO:

Ciudadana diputada María Elisa Manterola Sainz  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima  
Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.  
Presente

Por acuerdo de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del Estado, se turnó a la Junta de Coordinación Política, cuyos miembros suscribimos el presente oficio número 1345/2017, fechado el 18 del mes en curso, por el que el ciudadano secretario General de este Congreso, informa que no se recibieron solicitudes de actualización de las Tablas de Valores Unitarios Catastrales de Suelo y Construcciones, por parte de alguno de los 212 ayuntamientos de la entidad, para el ejercicio 2018, y que se tiene conocimiento de que la Dirección de Catastro y Valuación del gobierno del Estado tampoco ha recibido solicitudes de estudios de actualización de dichas tablas.

Al efecto, nos reunimos en esta fecha para analizar el informe referido y determinar lo que en derecho proceda, y encontramos que, conforme con la Ley de Catastro del Estado, las Tablas de Valores Catastrales y Unitarios son los planos, documentos y bases de datos que contienen los valores por unidad de superficie para el suelo urbano, suburbano y rural, para los diferentes tipos de construcciones que se reutilizan en la valuación catastral.

Dichas Tablas del... deben ser presentadas al Congreso y aprobadas por éste, *“y tendrán vigencia del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año para el que fueron aprobadas”*, al tenor del artículo 49 del ordenamiento invocado, mismo numeral que contiene la previsión siguiente:

*“Si concluida la vigencia señalada, algún ayuntamiento no presenta propuesta de nuevas Tablas de Valores, se tendrá por presentada la del año anterior y el Congreso determinará la actualización correspondiente”*.

Al respecto, los integrantes de este órgano de gobierno, en razón de lo informado por el secretario General y con vista en las disposiciones aplicables, estimamos

procedente la prórroga de la vigencia de las actuales Tablas de Valores Unitarios Catastrales de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2018.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 33 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta honorable asamblea el presente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Declárese que las Tablas de Valores Unitarios Catastrales de Suelo y Construcciones aplicadas durante el ejercicio 2017, en los documentos (sic), doce municipios del Estado continuarán vigentes en éstos para el ejercicio fiscal 2018, en razón de que ningún ayuntamiento presentó solicitud de actualización de las mismas.

Segundo. Publíquese el acuerdo correspondiente en la *Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado*.

Dado en la sala de juntas “Heriberto Jara Corona” del palacio legislativo, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veintisiete días de septiembre del año dos mil diecisiete.

Junta De Coordinación Política  
Diputado Sergio Hernández Hernández  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.  
(Rúbrica)

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica Coordinador del Grupo Legislativo de Morena  
(No rubrica)

Diputado Juan Nicolás Callejas Roldán Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional  
(No rubrica)

Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot  
Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática  
(Rúbrica)

Diputado Fernando Kuri Kuri Coordinador del Grupo Legislativo Mixto “Juntos por Veracruz  
(No rubrica)

Diputado Manuel Francisco Martínez Martínez  
Partido Verde Ecologista de México  
(Rúbrica)

Diputado Vicente Guillermo Benítez González  
Partido Político Nueva Alianza  
(Rúbrica)

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

En razón de que el proyecto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política se emite por mayoría de voto ponderado y escuchado su contenido, pregunto a la asamblea si es de aprobarse en sus términos. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Emítase el acuerdo correspondiente, mándese a publicar en la Gaceta Oficial del Estado y notifíquese a las partes involucradas.

Procedemos al desahogo del proyecto de punto de acuerdo por el que se modifica la integración de diversas Comisiones de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, por lo que le solicito al diputado secretario dé lectura al proyecto de punto de acuerdo.

- EL C. SECRETARIO:

Diputada María Elisa Manterola Sainz  
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura  
del honorable Congreso del Estado  
Presente

Los que suscribimos, diputados miembros de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado, en reunión de trabajo celebrada en esta fecha, analizamos la conformación de las Comisiones Permanentes de esta Soberanía y la necesidad de acordar su debida integración.

Lo anterior, en atención a la nueva composición de diversos grupos legislativos y el número de Comisiones Permanentes a las que pueden formar parte los diputados, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 33 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración del pleno de esta Soberanía el siguiente

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

Primero. Modifíquese la integración de las siguientes Comisiones Permanentes de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado para quedar como sigue:

De Administración y Presupuesto:

Diputada María Adela Escamilla Moreno, vocal.

De Atención y Protección de Periodistas:

Diputada Águeda Salgado Castro, vocal.

De Hacienda del Estado:

Diputado José Kirsh Sánchez, presidente.

Diputado José Luis Enríquez Ambell, vocal.

De Hacienda Municipal:

Diputado Rodrigo García Escalante, presidente.

Instructora:

Diputada Judith Pineda Andrade, presidenta.

De Participación Ciudadana Gestoría y Quejas:

Diputada Águeda Salgado Castro, presidenta.

De Población y Atención a Migrantes:

Diputado José Luis Enríquez Ambell, secretario.

De Protección Civil:

Diputado José Luis Enríquez Ambell, secretario.

De Turismo:

Diputado Sergio Rodríguez Cortés, secretario.

Segundo. Comuníquese el acuerdo correspondiente a los ciudadanos gobernador del Estado y Presidente del honorable Tribunal Superior de Justicia.

Tercero. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de juntas “Heriberto Jara Corona” del palacio legislativo en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 28 días del mes de septiembre del año 2017.

Junta de Coordinación Política

Diputado Sergio Hernández Hernández



Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional  
(Rúbrica)

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica  
Coordinador del Grupo Legislativo de Morena  
(No rubrica)

Diputado Juan Nicolás Callejas Roldán  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional  
(No rubrica)

Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot  
Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática  
(Rúbrica)

Diputado Fernando Kuri Kuri  
Coordinador del Grupo Legislativo Mixto “Juntos por Veracruz”  
(No rubrica)

Diputado Manuel Francisco Martínez Martínez  
Partido Verde Ecologista de México  
(Rúbrica)

Diputado Vicente Guillermo Benítez González

Partido Político Nueva Alianza  
(Rúbrica)

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

En razón de que el proyecto de acuerdo se emite por mayoría de voto ponderado y escuchado el contenido, así como que éste deriva en la elección de personas, procederemos a su votación de manera nominal mediante el sistema electrónico, conforme lo disponen los artículos 96 y 98 de nuestro reglamento.

En tal razón, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 8

FECHA: 2017/09/28

HORA: 13:44:14

MOCIÓN: Punto XVIII. Nominal JCP

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR: 25  
EN CONTRA : 0  
ABSTENCIÓN: 0  
TOTAL: 25

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES  
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

-----  
A FAVOR  
-----

Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)  
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)  
Delfín Cano, Tito. (PAN)  
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)  
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)  
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)  
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)  
García Escalante, Rodrigo. (PAN)  
García López, Dulce María. (PRD)  
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)  
González Saavedra, Hugo. (PAN)  
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)  
Kirsch Sánchez, José. (PRD)  
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)  
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)  
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)  
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)  
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)  
Picazo Perez Camerino Basilio(PAN)  
Pineda Andrade, Judith. (PAN)  
Rementería Molina, Bingen. (PAN)  
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)  
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)  
Vazquez Saut Regina (PAN)

Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

-----

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)  
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)  
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)  
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)  
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)  
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)  
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)  
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)  
García Cruz, Janeth. (PRI)  
García González, Lourdes. (MORENA)  
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)  
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)  
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)  
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)  
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)  
López Cruz, Emiliano. (PRI)  
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)  
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)  
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)  
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)  
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)  
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)  
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)  
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)  
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado por emitir su voto.

¿En qué sentido, diputada?

¿En qué sentido, diputada?

Diputada Cinthya, ¿en qué sentido?

Diputada Yazmín Copete, ¿en qué sentido?

Diputada presidenta, informo a usted que, habiendo hecho el recuento, existen 26 votos a favor, 0 en contra y 1 en abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado en sus términos el proyecto de punto de acuerdo que nos ocupa, con 26 votos a favor.

Emítase el acuerdo correspondiente, comuníquese a las partes interesadas y tórnese al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Este efecto, surtirá efecto el día de la publicación del acuerdo.

- LA C. VICEPRESIDENTA:

Procedemos al desahogo del proyecto de punto de acuerdo relativo a la composición proporcional de la Diputación Permanente de esta LXIV Legislatura.

- EL C. SECRETARIO:

Ciudadana diputada María Elisa Manterola Sainz  
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura  
del honorable Congreso del Estado  
Presente

Los que suscribimos diputados miembros de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado, en reunión de trabajo celebrada en esta fecha, analizamos la composición de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año del Ejercicio Constitucional de esa LXIV Legislatura.

Lo anterior, en razón de que la nueva composición del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, que recientemente incorporó a la diputada Regina Vázquez Saut, quien actualmente forma parte de la Diputación Permanente en calidad de secretaria, implica una reconfiguración de la Diputación Permanente.

En este sentido, la mayoría de esta junta advirtiendo que aun cuando la Mesa Directiva no obedece para su integración a un principio de proporcionalidad con relación al número de diputados que conforman cada grupo legislativo, esta acuerda la posición de secretario de la Diputación Permanente que actualmente ocupa la diputada referida, se conceda al Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 33 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración del pleno de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Modifíquese la integración de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz, en la que el diputado Ángel Armando López Contreras del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, sustituirá

como secretario de la Mesa Directiva a la diputada Regina Vázquez Saut, del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

Segundo. Se designa como sustituto de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz, al diputado Juan Nicolás Callejas Roldán.

Segundo. Comuníquese el acuerdo correspondiente a los ciudadanos gobernador del Estado y presidente del honorable Tribunal Superior de Justicia, para los efectos a que haya lugar.

Tercero. Publíquese en la *Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado*.

Dado en la sala de juntas Heriberto Jara Corona del palacio legislativo en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 27 días del mes de septiembre del año 2017.

Junta de Coordinación Política

Diputado Sergio Hernández Hernández  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional  
Presidente  
(Rúbrica)

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica  
Coordinador del Grupo Legislativo de Morena  
(No rubrica)

Diputado Juan Nicolás Callejas Roldán  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional  
(No rubrica)

Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot  
Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática  
(Rúbrica)

Diputado Fernando Kuri Kuri  
Coordinador del Grupo Legislativo Mixto "Juntos por Veracruz"  
(No rubrica)

Diputado Manuel Francisco Martínez Martínez  
Partido Verde Ecologista de México  
(Rúbrica)

Diputado Vicente Guillermo Benítez González  
Partido Político Nueva Alianza  
(Rúbrica)

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

En virtud de lo anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procedemos a elegir al diputado sustituto que deberá fungir como secretario de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que funciona durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

Por lo que en el orden de ideas, y tratándose de la elección de un integrante de la Mesa Directiva, la elección se efectuará por cédula conforme lo dispone el artículo 98 de nuestro reglamento, por lo que pido al Diputado secretario se sirva mandar a distribuir entre los diputados las cédulas correspondientes y, en su momento, se efectúe el cómputo e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- EL C. SECRETARIO:

Solicito al cuerpo técnico de apoyo se sirva distribuir las cédulas.

(Se distribuyen las cédulas entre los diputados)

Diputada presidenta, habiéndose realizado el cómputo de la votación, informo a usted que existen 23 cédulas a favor, 2 cédulas en contra y 0 cédulas en abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado el punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

En virtud de lo anterior, emítase el acuerdo correspondiente, mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y comuníquese a las partes involucradas.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito al diputado secretario le dé lectura al proyecto de punto de acuerdo por el que se establece el día 8 de octubre de cada año como Día Estatal del Leonismo en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Junta de Coordinación Política.

- EL C. SECRETARIO:

Diputada María Elisa Manterola Sáinz  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente  
de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado  
Presente

Los que suscribimos el presente, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado, analizamos en esta fecha la propuesta de nuestro compañero legislador José Kirsh Sánchez en el sentido de establecer en la entidad el 8 de octubre como Día Estatal del Leonismo.

Al respecto, los integrantes de este órgano de gobierno advertimos que los Clubes de Leones, organización que cuenta con 100 años de servicio humanitario a nivel mundial en más de 207 países, gozan de un merecido reconocimiento entre diversos sectores de nuestra sociedad, pues se constituyen por ciudadanos con sentido altruista y realizan actividades de servicio a la comunidad.

Los Clubes de Leones, a punto de cumplir su primer centenario de existencia y presentes en México desde hace más de 80 años, son reconocidos por sus labores de apoyo a la construcción de infraestructura educativa, su participación entusiasta en numerosas campañas por la salud, sus donaciones para las mejores causas sociales, sus esfuerzos en la promoción y asignación de becas y el socorro a los más necesitados en los casos de desastre por fenómenos naturales u otras situaciones de emergencia.

Todo ello ha merecido a los Leones, como se les conoce, una especial estimación por parte de la sociedad mexicana y en particular por los veracruzanos, quienes han recibido atención leonística ante distintas contingencias.

Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 33 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente proyecto de

#### PUNTO DE ACUERDO

Primero. Establézcase el 8 de octubre de cada año como Día Estatal del Leonismo en Veracruz, en reconocimiento al humanitarismo y sentido altruista con que los Clubes de Leones prestan sus servicios a la sociedad veracruzana.

Segundo. Comuníquese el decreto correspondiente a los ciudadanos gobernador del Estado y presidente del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Tercero. Publíquese en la *Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado*.

Dado en la sala de juntas Heriberto Jara Corona del palacio legislativo, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

Junta de Coordinación Política

Diputado Sergio Hernández Hernández  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional  
Presidente  
(Rúbrica)

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica  
Coordinador del Grupo Legislativo de Morena

(No rubrica)

Diputado Juan Nicolás Callejas Roldán  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional  
(No rubrica)

Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot  
Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática  
(Rúbrica)

Diputado Fernando Kuri Kuri  
Coordinador del Grupo Legislativo Mixto “Juntos por Veracruz”  
(No rubrica)

Diputado Manuel Francisco Martínez Martínez  
Partido Verde Ecologista de México  
(Rúbrica)

Diputado Vicente Guillermo Benítez González  
Partido Político Nueva Alianza  
(Rúbrica)

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:  
En razón de que el proyecto de acuerdo...

Sonido en la curul del diputado Kirsch.

¿En qué sentido, diputado?

Adelante, diputado.

Solicito al personal de sonido esté atento, por favor, a las instrucciones.

- EL C. DIP. JOSÉ KIRSCH SÁNCHEZ:  
Con el permiso de la honorable Mesa Directiva.

A todos los presentes.

Medios de comunicación.

Hermanos amigos Leones, bienvenidos.

Licenciado gobernador Francisco Riboy y todos mis amigos y compañeros Leones, me enorgullezco de pertenecer y les envío muy especialmente un saludo a mis amigos Leones del grupo de Poza Rica, y al bicentenario Siglo XXI, y a todos ustedes.



En la Legislatura pasada se hizo un reconocimiento al Club Rotario, y en esta Legislatura estoy proponiendo se le reconozca al Club de Leones Internacional.

Esos cien años, se dicen fácil 100 años, son muchos años de servicio, de mucha gente que de todo corazón ha dado apoyo a la sociedad, en esta ocasión me tocó vivirlo, me tocó verlo y les felicito por la participación que se tuvo con este desastre en los estados, el Estado de México, en México, en Chiapas, en Guerrero, en Oaxaca y Puebla, como participaron haciendo acopio de despensas y ayuda social, en la cual siempre va a ser valorado, por eso les pido a mis compañeros diputados honremos ese sacrificio y esa labor al grupo del Club de Leones Internacional.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTA:  
Gracias, diputado.

En razón de que el proyecto de acuerdo se emitió por mayoría de voto ponderado, pregunto a la asamblea si se aprueba el proyecto de punto de acuerdo por el que se establece el 8 de octubre de cada año como “Día Estatal del Leonismo” en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Emítase el acuerdo correspondiente, mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y comuníquese a las partes involucradas.

(Aplausos)

Un saludo fraternal a todos los Leones.

Muchísimas felicidades, felicidades.

Para proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día y en apego a lo que dispone la fracción V del artículo 85 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, se decreta un receso en tanto el público en general se sirva abandonar el recinto para poder continuar en sesión con carácter de privada, permaneciendo en el registro legislativo, en el recinto legislativo únicamente las diputadas y los diputados, así como el personal acreditado por la Secretaría General e indispensable para el desarrollo de los trabajos legislativos, solicitando al área de seguridad de este Congreso realice las medidas pertinentes.

TIMBRE

(RECESO)

(SE EFECTÚA LA SESIÓN PRIVADA)

NOTA: EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 85, 87 Y 157 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NO SE REALIZA LA GRABACIÓN NI LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PRIVADA Y TAMPOCO SE PUBLICARÁN LOS DISCURSOS, DOCUMENTOS Y ACTAS RELACIONADAS CON ESTAS SESIONES.

PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL

DIPUTADO	PÁGINA
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL) .....	19
Delfín Cano, Tito. (PAN) .....	26
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN) .....	25
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN) .....	21
Kirsch Sánchez, José. (PRD) .....	27, 48

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## MESA DIRECTIVA

DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ  
Presidenta

DIP. JOSÉ KIRSCH SÁNCHEZ  
Vicepresidenta

DIP. REGINA VÁZQUEZ SAUT  
Secretaria

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional  
Presidente

DIP. AMADO JESÚS CRUZ MALPICA  
Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA

DIP. JUAN NICOLÁS CALLEJAS ROLDÁN  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido  
Revolucionario Institucional

DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT  
Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática

DIP. FERNANDO KURI KURI  
Coordinador del Grupo Legislativo Juntos por Veracruz

DIP. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
Partido Verde Ecologista de México

DIP. VICENTE GUILLERMO BENÍTEZ GONZÁLEZ  
Partido Nueva Alianza

### SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Juan José Rivera Castellanos

### SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

Dr. Rodolfo Chena Rivas

### DIRECCIÓN DE REGISTRO LEGISLATIVO Y

#### PUBLICACIONES OFICIALES

Lic. Ángeles Blanca Castaneyra Chávez

### DEPARTAMENTO DEL DIARIO DE LOS DEBATES

Lic. Christian Toral Fernández

### COLABORADORES

Izchel Sinaí Grajales Fuentes

Nardalith Jacseel Guzmán Hernández

Norma Hernández Gerzon

Fabiola Meredith Martínez López

Gonzalo Peláez Cadena

Fernando Aarón Ruiz Carral

Abraham Santiago Salas

Elizabeth Solano López

Domicilio: Lázaro Cárdenas Esq. Av. Encanto  
Col. El Mirador  
Xalapa, Veracruz  
C.P. 91170

Tel. 01 (228) 8 42 05 00 Ext. 3124

Sitio web: [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)